



El Gobierno del Generalísimo y de la Gran Bretaña acordaron ya el nombramiento de agentes en Londres y Salamanca

Cuartel General del Generalísimo

Sección de información Estado Mayor

Boletín de información con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas del día 11 de noviembre de 1937. (II Año Triunfal):

EJERCITO DEL CENTRO

En un reconocimiento efectuado desde la Ermita de San Pedro, se han recogido diecinueve fusiles y hecho dos prisioneros.

Se han presentado en nuestras filas cuatro milicianos sin armamento.

Al reconocer hoy las cercanías de las posiciones del sector de Sabiánigo, atacadas ayer por el enemigo, se han recogido más de cien muertos del mismo.

En los demás sectores de este Ejército, y en el Sur y en el Norte, sin novedades dignas de mención.

Salamanca, 11 de noviembre de 1937. (II Año Triunfal) — De orden de Su Exce'lencia, el General Jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

El agente español tendrá acceso directo al Ministerio de Relaciones Exteriores de la Gran Bretaña

También habrá subagentes con funciones consulares en las principales localidades y puertos de ambos países

Todos estos funcionarios gozarán de protección oficial y de cifra para su correspondencia oficial que no podrá censurarse

Esta fórmula, procedimiento transitorio para normalizar las relaciones de España y la Gran Bretaña

SALAMANCA.—Entre los Gobiernos de Su Excelencia el Generalísimo y el de Su Majestad británica se ha verificado el canje de notas por las cuales se nombran agentes que, respectivamente, les representen en Londres y en Salamanca.

El canje de notas ha sido efectuado por sir Henry Chilton embajador de la Gran Bretaña, y por don José Antonio Sangroniz, jefe del Gabinete diplomático y protocolo de Su Excelencia el Jefe del Estado.

Con este motivo ha sido publicada en Salamanca la siguiente nota oficial:

«En virtud de un canje de notas entre el Gobierno de Su Excelencia el

Generalísimo y el de la Gran Bretaña se ha llegado a un acuerdo, estableciendo una relación entre los dos Gobiernos, mediante el nombramiento de agentes que los representen, respectivamente, en Londres y Salamanca. De estos agentes dependerá un cierto número de subagentes en las localidades y puertos más importantes de cada país.

Todos estos funcionarios gozarán de la protección oficial y podrán comunicarse entre sí confidencialmente, utilizando la cifra y sin que su correspondencia oficial sea intervenida por la censura. El agente de la España Nacional en Londres tendrá acceso directo al Ministerio de Relaciones

Exteriores de la Gran Bretaña. El agente de la Gran Bretaña en Salamanca se entenderá, asimismo, directamente con aquellos organismos a los que la España Nacional tiene confiadas sus relaciones diplomáticas con el extranjero.

Las funciones de los subagentes serán exactamente iguales a las reconocidas a los cónsules para la protección de sus súbditos e intereses comerciales, interviniendo asimismo en los asuntos de navegación relativos a los buques registrados en los respectivos territorios. Esta fórmula la estima el Gobierno Nacional como procedimiento transitorio para llegar a la normalidad de las relaciones entre España y la Gran Bretaña.»

La justicia de nuestra santa Causa

El heroísmo derrochado por nuestros bravos soldados y la sangre profusamente derramada en los campos de batalla por lo más florido de nuestra juventud, que es ideal de Imperio y renovación de Estado, no han sido estériles. Han cosechado gloriosos triunfos de dominio y purificación sobre feudos marxistas mancillados por el crimen y el sacrilegio, y, lo que es más de destacar, ha obtenido victorias muy importantes en hábiles gestiones diplomáticas con pueblos extraños.

Éxito importantísimo es, a no dudarlo, el hecho de abrirse paso en el concierto de las grandes Potencias, cosa que demuestra el canje de notas efectuado ayer en Salamanca entre la Nación española y la Gran Bretaña. Este cambio de notas entre el Gobierno del Caudillo Franco e Inglaterra pone de manifiesto que la España Nacional, por el prestigio de su Jefe de Estado, por el heroísmo de su Ejército, por la línea constante de sus gloriosas jornadas de ininterrumpidos triunfos y por su rango egregio, inalterablemente mantenido, de Estado moderno, pesa ya con señales de influencia en el concierto de los grandes Estados.

El convenio con la Gran Bretaña implica el reconocimiento de que la España Nacional es un Estado que reúne todas las condiciones interiores e internacionales para merecer tal rango.

Preciso es advertir, sin embargo, que la nota en cuestión no significa el reconocimiento de beligerancia. Es una prueba tardía, aunque explícita y significativa, de la necesidad de reconocer este derecho de beligerancia. La beligerancia no es un derecho sino un hecho, y la condición sustantiva que caracteriza la existencia de un Estado.

A lo largo de muchos siglos de nuestra historia nunca se ha dado un caso de tan rotundo triunfo diplomático. Jamás se han visto tan claros en una guerra civil los derechos de una de las partes contendientes como ahora se están viendo los de la España Nacional.

Este establecimiento de relaciones, firmado oficialmente con Inglaterra, muestra con toda claridad cómo se reconoce ante los pueblos civilizados la justicia de nuestra santa Causa.

Y para esto no ha sido preciso contrarrestar la embustera propaganda comunista con discursos ni escritos interesados; ha bastado la firmeza con que nuestro glorioso Ejército defiende un alto ideal religioso patriótico en los campos de batalla con triunfos consecutivos sobre las hordas que defienden la barbarie y el crimen. Nuestro ideal es ideal de paz, de orden, de civilización, de cultura y amor.

Y estos postulados heroicamente defendidos son los que han de hacer que todos los pueblos civilizados reconozcan la verdad otorgando a España el puesto que le corresponde en el concierto de las naciones libres y progresivas.

La colonia italiana celebra el cumpleaños del Rey Emperador

SALAMANCA.—El Generalísimo Franco ha mandado un telegrama al Rey Emperador de Italia con motivo de su 68 cumpleaños transmitiéndole una efusiva felicitación.

Con el mismo motivo, en su residencia recibió el embajador de Italia, conde Viola di Campaldo, a toda la colonia italiana de nuestra ciudad y elementos oficiales que aprovecharon la ocasión para testimoniar su simpatía y adhesión al Monarca Emperador italiano.

Entre las muchas personas que se congregaron en la residencia del embajador de Italia recordamos al jefe del Gabinete diplomático de S. E. señor Sangroniz, acompañado de don Federico Oliván y del jefe de Rela-

ciones Exteriores señor Muguero, el consejero de la Embajada alemana señor Everleim acompañado de todo el personal de la misma, gobernadores militar y civil, el alcalde señor Valle y demás autoridades de Salamanca.

Hicieron los honores a los invitados el embajador conde Viola di Campaldo y su distinguida esposa, el cónsul general de Italia señor Rossi y esposa, el consejero de la Embajada conde Roncalli, el primer secretario duque Archirari y el segundo secretario conde Gaetani.

El embajador italiano dirigió la palabra a los congregados exaltando la figura del Rey Emperador, que ha sabido conducir a su pueblo a la vic-

El presidente del Brasil constituye el Estado fascista

Se promulgará una nueva Constitución de este tipo

No se ha producido alteración ninguna de orden público

RIO DE JANEIRO.—El presidente Vargas ha pronunciado un discurso por la radio explicando la situación del país y el desarrollo de los últimos acontecimientos con relación a los cuales ha declarado que era necesario restablecer el orden y resolver algunos interesantes problemas para la vida de la Nación.

El señor Vargas ha promulgado una nueva Constitución de tipo Fascista cuyas principales reformas consisten en la supresión del Senado. La nueva Constitución será sometida a un plebiscito y su aprobación supondrá la ratificación en su cargo, por un periodo de seis años al presidente, Getulio Vargas.

La nueva Constitución establece también la pena de muerte para los delitos contra la seguridad nacional. La prensa será regulada por una ley especial.

El ministro de la Guerra dirigió una proclama al Ejército, en la que dice:

La misión del Ejército es mantener la paz en contra de los enemigos de la Patria. El Brasil no podría subsistir si no determinara dar una nueva orientación a sus instituciones democráticas. La proclama anuncia la promulgación de una nueva Constitución federal, basada en la actual situación internacional.

Los Bancos y las sociedades de se-

toria y al Imperio, y que en momentos tan difíciles para Italia como en 1922 tuvo el acierto de llamar al Poder a Benito Mussolini. A continuación habló de las relaciones cordiales existentes entre España e Italia. Con palabras cariñosas y emocionantes describió la figura del Generalísimo Franco, quien actualmente realiza una labor tan patriótica como genial en España. El discurso del conde Viola aumentó todavía más el entusiasmo que reinaba en el acto.

Al descorsarse el champán se brindó por el Rey Emperador, por Italia y por España.

guros serán nacionalizados. En los Estados de Bahía y Pernambuco, cuyos gobernadores no se han declarado solidarios con el presidente Vargas, han sido nombrados comisarios gubernamentales, lo mismo que en el Estado de Río de Janeiro. En todo el país reina la mayor tranquilidad. Hasta el momento presente han sido detenidos 860 comunistas.

Según se dice, los ministros brasileños han presentado al presidente la dimisión de todo el Gobierno, con el fin de facilitarle su tarea.

El presidente federal no ha tomado todavía ninguna decisión a este respecto.

Contrariedad en Norteamérica

WASHINGTON.—Se concede una gran importancia a los sucesos del Brasil, que han traído la disolución del Parlamento y un cambio en las tendencias democráticas del país.

Existe en los Estados Unidos el temor de que un régimen dictatorial en el Brasil sea un rudo golpe al edificio levantado por el secretario de Estado norteamericano en la conferencia de Buenos Aires.

Además, el acercamiento ideológico del Brasil a Italia, que cada día es más cordial y beneficioso, encierra un peligro evidente para la política panamericana, sin contar con la eventualidad anunciada por algunos diplomáticos de la adhesión del Brasil al pacto anticomunista.

Brasil se adherirá al pacto anticomunista

PARIS.—A pesar de haberlo desmentido la Embajada brasileña en Washington, se prevee en los círculos parisinos, por noticias procedentes de Río Janeiro, la próxima adhesión del Brasil al pacto anticomunista. La prensa parisina subraya la asombrosa exactitud de las previsiones sobre la actual evolución del Brasil, que se pone en relación con la conclusión del pacto de Roma.

Los círculos americanos de París estiman que la nueva constitución brasileña es un golpe muy grave no sólo para la política de Roosevelt, sino para toda la doctrina americana que creía el fascismo un producto europeo no exportable al Nuevo Continente.

Cualquier utensilio de cocina que se quemé o que se estropee, no lo tires a la basura, mujer. ¡Guárdalo para la REQUISA DE CHATARRA!

Fugitivos de Asturias detenidos cuando querían pasar a Portugal

Fuerzas de la Guardia civil de Puebla de Sanabria, en colaboración con fuerzas de Carabineros y de F. E. T., han detenido en San Martín de Castañeda a diez individuos que procedentes de Asturias intentaban llegar a Portugal para ponerse fuera del alcance de las autoridades españolas. Se les ocuparon pistolas, escopetas, dinero del Banco de España y del consejo de Asturias y León, fusiles ametralladores, bombas de mano y otros artefactos.

Han ingresado en la cárcel de Zamora. Su pretensión era salir del pueblo en las primeras horas de la madrugada y dirigirse a Portugal, de donde distaban tan solo veinte kilómetros, circunstancia ésta que ellos ignoraban.

Las minas de hierro nacionales cuadruplican la producción

LONDRES.—La producción del mineral de hierro en España ha sido cuadruplicada desde que se han encargado de las minas las autoridades de la España nacional.

Bajo la administración de los rojos la producción mensual era de unas 20.000 toneladas y actualmente es de 83.000. Casi todo el mineral se exporta en barcos británicos a Inglaterra.

Las monedas y alhajas para la suscripción nacional serán llevadas intactas a Burgos

El «Boletín Oficial del Estado» publica una orden en virtud de la cual se dispone que a partir de esta fecha todas las monedas, alhajas y metales preciosos que posean y reciban en lo sucesivo las Juntas provinciales encargadas de la recaudación de donativos, deberán ser entregadas en la sección de donativos de la Comisión de Hacienda en la misma forma en que se reciban de los respectivos donantes, periódicamente en plazos no superiores a tres meses. Deberán abstenerse, por tanto, de efectuar con los expresados objetos operación de ninguna clase por estar estrictamente encomendadas al laboratorio de metal precioso de la Delegación de Industria de Burgos.

Francia, aeródromo rojo

SALAMANCA.—Un avión pilotado por españoles simpatizantes con los nacionales tuvo, hace unos días, que aterrizar forzosamente por avería cerca de la frontera. Fueron aquellos detenidos y confiscado el aparato. En cambio otro avión rojo que hizo lo propio en Saint Auban recibió los auxilios que precisaba y pudo seguir a Barcelona.

Lea usted EL DIARIO DE AVILA



Los Soviets y las Brigadas Internacionales en la guerra de España

La prensa suiza acaba de publicar dos interesantes informaciones sobre la participación decisiva, en los cuadros de mando y en las tropas de choque, que tienen en los frentes marxistas los dirigentes soviéticos y las Brigadas Internacionales.

El corresponsal del «Journal de Genève» en Valencia, en su crónica aparecida en la edición de dicho periódico correspondiente al día 30 de octubre, escribe:

«La Brigada Internacional ha constituido y sigue constituyendo el principal punto de apoyo del Gobierno y de la resistencia roja. La dirección soviética tiene la habilidad de permanecer en la sombra y de ocultarse en lo posible a las delegaciones extranjeras que se presentan en la España roja. Sin embargo, es un hecho conocido que en el Estado Mayor de Miaja colaboran numerosos oficiales soviéticos, entre los cuales figura el célebre y misterioso general Kleber. Se divulgó expreso hace algunos meses el rumor de su caída en desgracia y de su salida de España. Pero cuando se festejó «el día de la Brigada Internacional», apareció su retrato y fué de nuevo exhibido como jefe de la defensa de Madrid».

El cronista suizo se halla informado de primera mano. «He tenido la suerte—dice—de poder frecuentar los círculos de la Brigada Internacional y de anotar algunos detalles. Por de pronto la afluencia de voluntarios extranjeros, a pesar de la política de no intervención, no ha disminuido en modo alguno». Según el antiguo Schutzbündler austriaco, Julio Deustch, recientemente elevado de coronel a general, muy conocido en el Ministerio de la Guerra, ha confesado al corresponsal del «Journal de Genève», «el batallón Thaelmann está lleno de austriacos y de suizos alemanes. Las unidades de la Brigada Internacional se hallan agrupadas por nacionalidades y por grupos lingüísticos, pues de otro modo ningún mando de conjunto podría ejercerse. El jefe supremo es un ruso que no conoce otro idioma que el suyo y que lleva siempre consigo un intérprete.»

Para estos «voluntarios» extranjeros son el mejor trato y los únicos elogios. Según el «capitán» Thaelmann, a ellos son debidas todas las «victorias» de los rojos. El periodista suizo agrega que este juicio es general y que «la resistencia de los marxistas se habría hundido por completo ya hace muchos meses si los voluntarios internacionales no hubieran estado prontos a socorrer en las brechas y a entrenar en la lucha a los rojos españoles.»

La incorporación de tropas extranjeras marxistas prosigue. «Los nuevos voluntarios, en su mayor parte, son franceses, procedentes de la cintura roja de París. Pero he visto también, sigue diciendo el corresponsal ginebrino, numerosos belgas, checos y emigrados italianos. Estos nuevos voluntarios, que atraviesan sin dificultad la frontera francesa, son perrechados y acuartelados en Valencia. Allí siguen un curso preparatorio en el que se familiarizan con las armas modernas que la Rusia soviética suministra profusamente. Los círculos informados del campo rojo confiesan que estos efectivos nuevos alcanzan por lo menos la cifra de 40.000 hombres, sin contar 3.000 instructores soviéticos y numerosos aviadores, soviéticos igualmente.»

En confirmación de estas precisiones sobre la intervención de los Soviets en España, «La Gaceta de Lausanne», de 29 de octubre, publica una interesante carta de un joven suizo que sirvió en las filas rojas desde noviembre de 1936 hasta septiembre de 1937. Dicha carta ha sido dirigida por el interesado a la «Nouvelle Gazette de Zurich». En ella el ex combatiente marxista explica que luchó primeramente como soldado y luego como sargento y finalmente llegó a ser oficial. Dicho voluntario pudo observar que todas las operaciones del frente marxista son dirigidas por oficiales soviéticos. En ocasión de los combates de Brunete, el

propio oficial rojo suizo comprobó que el Estado Mayor de Miaja y el mismo Miaja recibían todas las órdenes de oficiales rusos. Estos adoptaban medidas draconianas contra los vacilantes. El que iniciaba un retroceso era inmediatamente pasado por las armas.

Los servicios especiales, principalmente, se hallan por completo en manos de los soviets y de los instructores mandados por ellos. Los conductores de carros de asalto y los pilotos aviadores, en su gran mayoría, son rusos o instruidos en Rusia. Las fábricas de la España roja que producen armas y municiones, se hallan asimismo bajo el control de ingenieros rusos. Tales por ejemplo, los talleres de la Hispano Suiza en Barcelona. Los fusiles actualmente en uso en las milicias rojas corresponden a los modelos rusos 1928 o 1930.

«En fin,—termina la carta—en todas las ciudades y pueblos de alguna importancia sometidas a Valencia han sido abiertas «escuelas» de marxismo y de socialismo donde mujeres, hombres y niños van a instruirse bajo la dirección de propagandistas rusos como Tschapajew, Tabakof, Tchopik, nombres jamás oídos en el suelo ibérico.»

He aquí, pues, nuevos testimonios irrefutables sobre la soviétización total de la España roja.

Sección religiosa

SANTORAL

NOVIEMBRE

13

SABADO

Santos Diego, cf.; Estanislao de Kostka, Valentin, Solutor, Vic tor, Mitrio, mártires.

La misa y oficio divino son de San Diego, con rito semidoble y color blanco.

CULTOS

Ejercicios de Animas

Real Monasterio de Santo Tomás.—Por la mañana, a las seis y a las ocho, rezo del Santo Rosario por las Animas benditas, especialmente por los difuntos de la guerra, durante la misa, en el altar de Nuestra Señora del Rosario.

Por la tarde, a las cinco, exposición, estación al Santísimo Rosario, ejercicio del mes, reserva. Los cultos se aplican especialmente por los difuntos de la guerra.

San Antonio.—Todos los días, a las cuatro de la tarde, el piadoso ejercicio del mes de Animas con el Rosario de Difuntos, meditación, cánticos, terminando con un responso solemne.

Compañía Telefónica Nacional de España

Aviso a los obligacionistas

A partir del día 15 del próximo mes de noviembre se pagará el cupón número 34 de las Obligaciones en circulación, cuyo vencimiento tuvo lugar en 1.º del actual.

El pago del mencionado cupón, solo afecta a los títulos que radiquen en la zona liberada por el Glorioso Ejército Español, se efectuará en los Bancos a continuación enumerados o en cualquiera de sus sucursales, filiales o agencias sitas en territorio ocupado:

Banco Hispano Americano, Banco de Bilbao, Banco Español de Crédito, Banco Urquijo, Banco Herrero, Banco Guipuzcoano, Banco Mercantil, Banco Pastor.

Los referidos Bancos se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de llevar a efecto los pagos (Decreto número 119 de la Junta de Defensa Nacional inserto en el Boletín Oficial del Estado de 22 de septiembre de 1936).

Corresponde percibir 5'25 pesetas

Se editará el Catálogo Oficial de la Producción Industrial española

Que permitirá la fácil consulta a quienes deseen adquirir productos de fabricación nacional

El «Boletín Oficial del Estado» publica la siguiente orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado:

Excmo. Sr.: Aunque las circunstancias anormales por que atraviesa la Patria no permite una ordenación perfecta de sus actividades por estar absorbidas principalmente por las necesidades de la guerra, no es posible demorar el disponer en España de una fuente oficial de información relativa a su producción industrial, en forma clara, exacta, comprobada y expuesta con el detalle que convenga a cada caso y que permita la fácil consulta por quienes deban o deseen adquirir productos de fabricación nacional, a cuyo fin conviene editar un Catálogo Oficial de la Producción Industrial de España, con arreglo a las normas que se establecen en la presente disposición.

En su consecuencia, a propuesta de la Comisión de Industria, Comercio y Abastos, dispongo:

Artículo 1.º Se ordena la formación y publicación de un Catálogo Oficial de la Producción de España.

Contenido del Catálogo

Artículo 2.º Este Catálogo será editado en un formato aproximado de 28 x 22 centímetros y comprenderá la descripción individual detallada de todas aquellas industrias a las que les haya sido otorgado, o pueda otorgarse, el Certificado del Productor Nacional, con sujeción a las condiciones que para su concesión señalen las disposiciones vigentes en el momento de editar nueva edición. La redacción de las hojas y la distribución en ellas de los datos relativos a cada industria, se ajustarán a las normas y modelo que distribuirá la Comisión Interina del Catálogo industrial. Para que tal descripción ofrezca una información amplia sobre cada una de las industrias, en orden a sus detalles de fabricación, dimensiones, calidades, capacidad de producción, suficiencia de medios económicos y técnicos, etc., a quienes consulte dicho Catálogo, se establecerá como espacio mínimo de página a ocupar por cada industria, el de media hoja del Catálogo, no fijándose el límite de las diversas secciones de las grandes industrias de múltiple producción si bien se otorga a la Administración Pública el derecho de limitar y compaginar estos casos especiales con la conveniente claridad de exposición y con el mandamiento de la sobriedad propia de tal publicación.

Suspensión de las listas de productos

Artículo 3.º A partir del momento en que sea oficialmente anunciada al público la puesta en venta del Catálogo Oficial de la Producción Industrial de España, quedará en suspenso el artículo 2.º de la Ley de Protección a la Producción Nacional, de fecha 14 de febrero de 1907, referente a la publicación de las listas de artículos o productos que admiten la concurrencia de la industria extranjera, cuyas listas quedarán sustituidas por el Catálogo que creará la obligación ineludible por parte de toda entidad protegida, directa o indirectamente por el Estado, sea por concesiones, préstamos, subvenciones, exenciones de impuestos o aranceles, etcétera, salvo autorización especial expresa y previamente justificada, a proveerse, en sus compras, de las industrias que figuran en dicho Catálogo Oficial de la Producción Industrial de España, Cuando en el Catálogo Oficial no se halle contenido ni descrito el producto requerido o bien la capacidad productiva no alcance

por cupón, ya deducidos todos los impuestos.

Con este pago queda la Compañía al corriente en el abono de intereses a los obligacionistas.

Valladolid, 29 de octubre de 1937. (Segundo Año Triunfal).—El Consejo de Administración.

la que demanda el comprador, éste podrá adquirir el material no producido en España, en la industria extranjera, sujetándose en tales casos a las prescripciones legales sobre esta materia.

Artículo 4.º El Catálogo Oficial será formado por los organismos dependientes de la Comisión de Industria, Comercio y Abastos de la Junta Técnica del Estado, utilizando al efecto los Servicios de las Delegaciones de Industrias provinciales, que actuarán según instrucciones detalladas que recibirán de la Comisión Interina que se cita en el artículo 5.º de esta Orden, a fin de que procedan a la reunión de las hojas, revisión de los Certificados de Producción Nacional, comprobación de la exactitud de las afirmaciones de los productos, clasificación por especialidad de industrias, clasificación por orden alfabético de las entidades propietarias de las mismas, etcétera.

De momento, una Comisión Interina

Artículo 5.º Mientras persistan las actuales circunstancias, se crean interinamente, a los efectos de la urgente recopilación de datos, impresión de las hojas, su ordenación, encuadernación y reparto del Catálogo, una «Comisión Interina del Catálogo Oficial de Industria Nacional», formada por: un Inspector General del Cuerpo de Ingenieros Industriales y dos Ingenieros Subalternos, que actuarán como tal Comisión Interina y con el personal auxiliar oportuno.

Artículo 6.º Los industriales—productores nacionales—que se beneficien de las ventajas que señala el artículo 3.º de esta Orden, vienen obligados a satisfacer los gastos que, previa aprobación por el Presidente de la Comisión de Industria, Comercio y Abastos determine la Comisión Interina.

Artículo 7.º La distribución del Catálogo se realizará gratuitamente a todos los Centros Oficiales y representativos, y deberá ser adquirido por parte de las entidades que se hallen obligadas a surtir de los productos de la industria nacional.

Artículo 8.º Una vez publicado el Catálogo, las nuevas industrias que se implanten y aquellas que cesen cada anualidad serán motivo de la publicación de «Anexos» semestrales, debidamente numerados; que se remitirán a los poseedores del Catálogo para su unión al mismo. Cada cinco años como máximo, se reimprimirá una nueva edición del Catálogo debidamente revisada y corre-

Súplica a Santa Teresa de Jesús

Cristo dijo: «Los últimos serán los primeros». Por eso, Santa bendita, yo te hago mi súplica después de saludar al Generalísimo.

Llegué a esta tierra de Avila, y lo primero que hice fué visitar tu templo. Tu hermosa imagen llenó mi corazón de amor por tí; me fijé en la actitud de tus manos purísimas, y ví que la derecha, la tienes abierta con el brazo extendido, y la izquierda sobre el corazón.

Esa actitud tuya hizo que no entraran en esta ciudad los sin Dios, porque tus manos santas les dijeron: «Deteneos, mi corazón defiende este suelo todo de Jesús por ser mío, que soy toda de El... y no pasaron».

Pues bien, yo te suplico ante tu imagen divina que pidas a tu Jesús, que es el nuestro; pero más tuyo, porque no le ofendiste nunca y nosotros sí, porque tú le dedicaste tu vida entera, que pidas a su Sacratísimo Corazón que termine esta guerra de lágrimas y sangre, que perdone a los equivocados, que oiga los ruegos y oraciones de los que llevamos su Fe muy dentro del alma, y que venga a reinar cuanto antes entre nosotros, cumpliendo su promesa de que España sería su preferida para Reinar en ella, y que acaben con su Reinado los rencores y los odios, y El haga que en nuestra Patria querida todos seamos hermanos.

Santa Teresa
confiamos en tí.

Fernanda Hurtado

gida, sujetándose la nueva edición a las mismas condiciones y formalidades que la primera.

Artículo 9.º Toda infracción comprobada a lo que se dispone en esta Orden será sancionada con una multa igual al duplo del valor en España del producto comprado indebidamente en el extranjero. Con estas multas se constituirá un fondo destinado a premios para concursos sobre materia industrial entre técnicos y obreros; subvenciones para perfeccionar estudios nacionales; formación de Laboratorios o mejoras en los existentes para el progreso de la industria nacional por investigación científica y ampliación de estudios superiores, etcétera, todo ello previa propuesta elevada por la Comisión Interina a la Superioridad.

Artículo 10. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al contenido de la presente Orden.

Burgos, 6 de noviembre de 1937 —Segundo Año Triunfal.—El Presidente, Francisco G. Jordana. Sr. Presidente de la Comisión de Industria, Comercio y Abastos.

Servicio Nacional del Trigo

Jefatura Provincial

De los molinos maquileros, así como de los productores y obreros que sean autorizados para maquilar trigo con destino a su consumo

Artículos del Reglamento provisional para la aplicación del Decreto-Ley de ordenación triguera de 23 de Agosto de 1937

(Conclusión)

Art. 154.—El Delegado Nacional dictará cuantas disposiciones complementarias estime convenientes para garantizar el régimen de mouturación a máquina quede limitado en su peculiar función tradicional.

Como se ve por los artículos del Reglamento antes copiados, ningún productor ni obrero agrícola, únicos a quienes se autorizara para maquilar, podrán llevar trigo sin la correspondiente autorización de esta Jefatura Provincial, que se les enviará al Ayuntamiento donde residan con el carnet establecido al efecto. Sin este requisito ningún molinero podrá admitir trigo para maquilar.

No se permitirá moler más de 200 Kgrs. por cada persona de familia, en primer grado, que conviva con el solicitante en la misma casa. Dichos 200 Kgrs. son por persona y por año.

El productor u obrero que legalmente lleve su trigo a maquilar tendrá que firmar en el libro que al efecto le presente el molinero, la cantidad de harina y sus productos que recibe, así como aquellos con que se quede el maquilero para sí propio y para el Servicio Nacional del Trigo.

Además tendrá que satisfacer al molinero en trigo:

El importe de la maquila, el 1 por 100 del valor del trigo que lleve y el importe de la diferencia entre el precio de tasa que rija el mes que lleve al molino su trigo y el de venta a los industriales harineros. Por ejemplo: si un labrador u obrero lleva a maquilar una fanega de trigo en el mes de noviembre, tendrá que entregar al molinero en trigo:

El importe de la maquila más el 1 por 100, o sea un kilo de trigo más, el importe de la diferencia entre el precio de tasa en dicho mes para el trigo, 49'20 pesetas los 100 Kgrs. y el de 54'00 pesetas los 100 Kgrs., precio de venta a los fabricantes de harina, o sea 4'80 pesetas los 100 Kgrs. de trigo y por consiguiente 2'75 pesetas en fanega que supone 4'216 Kgrs. de trigo; es decir que el molinero una fanega de trigo en el mes de noviembre, cuesta:

La maquila para el molinero
0'4324 Kgrs. de trigo
4'216 id. id.

todo lo cual el molinero entregará

LA SEÑORA

Doña Jesusa Martín López

Viuda de Heredero

FALLECIO EN EL DIA DE AYER

A LOS 78 AÑOS DE EDAD

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Sus desconsolados hijos doña Felisa, doña Isabel y don Eusebio; sobrinos, primos y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la Misa de entierro que se celebrará mañana, día 13, a las nueve de la misma, en la Iglesia parroquial de San Vicente, por lo que les quedarán agradecidos.

Avila 12 de noviembre de 1937.

La misa de San Lázaro se celebrará el lunes 15, a las nueve de la mañana en dicha iglesia.

La conducción del cadaver al cementerio ha tenido lugar a las cuatro de la tarde del día de hoy.

al Servicio Nacional del Trigo en el almacén más próximo. El importe de su maquila le será pagado por el Servicio Nacional al precio de la tasa que rija en el mes que lo entregue y el trigo correspondiente al 1 por 100 y lo recaudado por diferencia de precio, gratuitamente, ya que es propiedad del Servicio y el molinero ejerce la función de recaudador, por lo que se abonará el tanto por ciento que señale por la Delegación Nacional.

Las fábricas o molinos con una capacidad de molienda de 5.000 o más kilos no podrán maquilar trigo.

Los molineros llevarán los libros referidos en los artículos citados anteriormente y tendrán a la vista los carteles en los mismos indicados. Estos les serán facilitados por esta Jefatura Provincial.

Cuidado, pues, los molineros y labradores u obreros que maquilen trigo es preciso no salirse de lo ordenado. Es indispensable cumplir al pie de la letra estas órdenes. De otro modo, sería muy doloroso a esta Jefatura imponer sanciones; pero lo haría de modo justo, aunque inflexible.

¡Saludo a Franco! ¡Arriba España! Avila a 10 de Noviembre de 1937 II Año Triunfal.—El Jefe provincial, Mariano Hinojal.

Ecos fontiverreños

En representación de la Juventud femenina de Acción Católica de esta villa han salido para Avila con el fin de asistir a la Asamblea Diocesana que ha dado principio el 10 de noviembre, las distinguidas señoritas Anastasia Mesonero y Jacinta Gutiérrez, presidenta y secretaria respectivamente de esta Juventud.

La labor que viene realizando esta Juventud desde su fundación, merced a los trabajos del celoso párroco, señor Galán, es altamente lisonjera, habiendo progresado notablemente, como lo demuestra la Memoria que lleva la Junta directiva a estudio de la Asamblea.

Con el fin de fomentar las Comuniones se han establecido Coros de asociadas que se acercan a la mesa eucarística diariamente, ofreciéndola por la prosperidad de la obra y la paz de España.

El Círculo de estudios se mueve en un ambiente social católico de resultados positivos procurando su doctor Consiliario instruirlos todos los domingos con Conferencias religiosas que las sirve para obtener sólidos conocimientos para enseñar con fruto la doctrina cristiana a las niñas.

El perfume mutuo de San Juan de la Cruz renace en su pueblo natal con la institución de la Acción Católica en sus cuatro ramas, espíritu teresiano que han llevado a la ciudad de Santa Teresa la Comisión nombrada para asistir a la primera Asamblea Diocesana, juntamente con un cristiano saludo a las abulenses de esta institución católica.

Después de practicar un cursillo con notable aprovechamiento en la ciudad de Granada, ha sido promovido a alférez el joven Gonzalo Valverde Paradinas, hijo del culto juez municipal de este pueblo y estimado amigo nuestro, don Edilberto.

El duende del Cementerio.

Rogalia

Pida a esta Agencia toda clase de certificados. Plaza Mayor 10, primero. BURGOS.

La CENSURA que, NECESARIAMENTE, ha de abrir y volver a cerrar las cartas, RUEGA Y AGRADECE AL PÚBLICO, en beneficio de todos, que preste ayuda, echándolas ABIERTAS Y FRANQUEADAS al Correo. Y asimismo el uso de TARJETAS POSTALES.

Tip. y Enc. de Senén Martín.—AVILA

Iniciales

U. H. P.

Unión Hipócrita de Pelagatos significa este infeliz U. H. P. que por lo que ya se vé va a comprar una botica

F. A. I.

Y Familia de Asesinos Ilustres quieren decir estas tres letras que vimos en esos turbios destinos do tuvimos que vivir.

U. G. T.

Pero lo más criminal a los grandes resplandores de nuestra Ley Nacional es esto: Unión General contra España de Traidores.

P. O. U. M.

Estas acusan latazo porque meten mucho ruido, por eso se dan abrazo el ¡poool ¡poool ¡poool (Bocinazo) y el ¡-um-! ¡-um-! ¡-um-! ¡-um-! (Bramido)

R. I. P.

Y eso que ellos han dejado Algo que mejor les hace: Tres letras que han olvidado Pues nada les ha cuadrado Como el R. I. P.

Emilio Madrigal García.

Los rojos quieren hacer antifascistas a las gallinas

Ya han empezado los «planes» en la España roja. Nada ruso deja de calcar.

El primer plan trienal está encomendado a las gallinas y se trata de resolver con él la famosa «batalla del huevo».

Nos lo explica «Adelante» de Valencia en su número del 24 del pasado:

«Se parte de la cifra de dos millones de gallinas de malas razas y se divide la batalla en tres etapas. En la primera al final de la misma, se cuenta con haber producido otros dos millones de aves. De estos cuatro se matará uno de las viejas, y se arrancará en octubre del año 1938 con tres millones, de los cuales, el 50 por 100 serán de razas escogidas. En la segunda etapa tienen propósito de que la cifra de producción alcance a otros tres millones. Millón y medio lo dedicarán a renovar las viejas y la otra mitad para aumentar el número. Las que no maten alcanzarán el 75 por 100 de las de raza.

«En la última etapa comienzan con cuatro millones y medio de gallinas, de las cuales dedicarán dos a renovar el 45 por 100 de las existentes, y los otros dos para aumentar la población avícola. Al finalizar esta temporada piensan tener seis millones y medio de gallinas cuyo 87 por 100 será de raza. En estas tres etapas se habrán podido sacrificar, entre gallinas de producción escasa y pollos, unos trece millones y medio de aves, con un peso bruto de 18 millones de kilogramos. Piensan estos proponentes que, mejoradas las razas y con las enseñanzas que han de dar sobre la manera de alimentarias, alcanzarán la cifra de cien huevos por año y por animal, que sumarán, en relación con los seis y medio de aves, seiscientos cincuenta millones. Con esta cantidad creen que corresponden a cada habitante de su región la cifra de medio huevo por día. Con lo cual estiman que no será necesaria la importación para atender las necesidades».

Suponiendo que todos los cálculos tengan reflejo en la realidad, que las gallinas se adhieran al plan y se sientan estimuladas por el fervor antifascista, que en tres años no ocurra nada que modifique el actual mapa de España, que ya es suponer después de lo ocurrido en el Norte, cuando la batalla se haya ganado en toda la línea, dentro de tres años a cada ciudadano le correspondera medio huevo. ¡Puede darse por contentol

Servicios de Correos y Telégrafos DE AVILA Horario

CORREOS

| | | |
|-----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Apartados oficiales | de ocho y media a nueve | Los domingos y días festivos sólo de diez a doce. |
| Lista, Apartados y venta de sellos | de diez a doce y de diecisiete a diecinueve | |
| Certificados, valores, envíos militares y paquetes postales | de diez a doce y de diecisiete a diecinueve | Por la tarde no se admiten impresos certificados, envíos militares, ni paquetes postales. Los domingos y días festivos por la tarde no hay servicio. |
| Giro postal y Caja de Ahorros | de diez a trece | Los domingos y días festivos no hay servicio. |
| Repartos de correspondencia a domicilio | Dos diarios: el primero a las nueve y media y el segundo a las diecisiete. | Los domingos y días festivos sólo el de la mañana. |
| Recogida de buzones | En los estancos a las dieciocho. En el buzón instalado en la Plaza de la Constitución se recoge a las veintitrés y en el de la Administración Principal cada quince minutos. | |
| Reclamaciones | De once a trece, excepto los domingos y días festivos. | |
| Secretaría | De diez a catorce, excepto los domingos y días festivos. | |

TELEGRAFOS

| | |
|----------------------------------|--------------------------------|
| Servicio de telegramas | Permanente. |
| Giro telegráfico | De 10 a 13'30 y de 16 a 19'30. |

NOTAS.—Envíos militares: Estos envíos, que circulan con el carácter de certificados, se dedican exclusivamente al servicio de las fuerzas nacionales en el frente. Pueden alcanzar un peso de 2 kilogramos con el franqueo único de 0'50 céntimos. Deben acondicionarse bajo una cubierta sólida, que preserve eficazmente su contenido, empleando en el cierre un precinto de lacre, plomo u otro sistema análogo. La dirección se escribirá en caracteres gruesos y claros, a ser posible por dos de las caras del envío. El punto de destino se indicará de forma precisa e inconfundible. No podrán incluirse en ellos cartas ni notas de carácter actual. En el reverso de toda clase de objetos destinados a circular por Correo, deberá indicarse el remitente su nombre, apellidos y domicilio, en caracteres pequeños, aunque claros y precisos.

Alféreces provisionales de Infantería

Por la Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación se ha publicado, en el «Boletín Oficial» del Estado n.º 347, una orden convocando un Curso de Formación de Alféreces Provisionales de Infantería, para servir estrictamente durante el tiempo que dure la campaña.

Dicho Curso se efectuará en la Academia de Avila para los procedentes de los Ejércitos del Norte y Centro, asignándose a la misma 500 plazas.

Los solicitantes deberán ser mayores de 18 años y no pasar de los 30 y reunir condiciones físicas adecuadas al cargo.

Podrán concurrir todos los individuos del Cuerpo de Suboficiales, Clases de tropa y soldados de las distintas Unidades del Ejército y de la Milicia Nacional, que hayan prestado, como mínimo cuatro meses de servicio de campaña en primera línea y se encuentren en posesión de un título académico u oficial, entendiéndose por tal y como mínimo el de Bachiller, considerándose a dicho efecto y a título de ejemplo, el de Maestro, Perito Aparejador, Bachiller Eclesiástico, etc. y los de las distintas carreras del Estado.

Las solicitudes, dirigidas al coronel director de la Academia, serán admitidas hasta el día 15 de noviembre y el Curso, que durará 30 días lectivos, comenzará el 25 del mismo mes.

En el «Boletín Oficial» de la provincia se publicarán los detalles y modelos de instancia.

Por disposición del Excmo. señor General Jefe de la Secretaría de Guerra se incluye, entre el personal que puede asistir a estos cursos, al procedente del Cuerpo de Intendencia.

Instrucciones para la censura

Los envíos militares, paquetes postales, paquetes muestra y pequeños paquetes que se presenten en la Administración Principal de Correos para su curso con carácter certificado deberán los imponentes, antes de cerrarlos y precintarlos, someterlos a la censura militar, que es ejercida en la misma oficina de Correos por el señor Capitán-Interventor de este servicio. De esta forma se adelanta en el curso a su destino y va en perfectas condiciones de seguridad.

HORARIO DE TRENES EN AVILA

| SALIDAS | | LLEGADAS | |
|---------------------------------------------------------|-------|-------------------------------------------------------|-------|
| Tren 25, Correo para Irún, a las | 2,55 | Tren 26, Correo de Irún, a la | 2,05 |
| > B. C. 153, Tranvía para Valladolid, a las | 7,00 | > 408-108, Expreso-Omnibus de Galicia, alas | 11,00 |
| > 325, Mixto para Salamanca, a las | 17,40 | > 326, Mixto de Salamanca, a las | 16,04 |
| > 107-407, Expreso-Omnibus para Galicia, alas | 18,20 | > B. C. 154, Tranvía de Valladolid, a las | 22,00 |
| > de viajeros a Las Navas, a las | 11,15 | > de viajeros de Las Navas, a las | 17,40 |

Centros Oficiales

Horas de oficina para el público
Ayuntamiento, de 10 a 2; el señor alcalde recibe visitas de 12 a una. Gobierno Civil, de 10 a 2; el señor Gobernador recibe de 11 a 1. Hacienda, de 9 a 2. Banco de España, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media. Diputación, de 10 a 2. Palacio Episcopal, de 11 a 2. Obras Públicas, de 10 a 2. Bancos particulares, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media. Federación Católica Agraria, de 10 a 1 y media. Gobierno Militar, de 11 a 2. Caja de Recluta, de 10 a 1 y media. Teléfonos, horas de conferencia de 8 a 24 (para los abonados el servicio es permanente). Delegación del Trabajo, de 10 a 1. Inspección de Sanidad, de 11 a 2. Jurados mixtos, de 16 a 18. Cámara de Comercio, de 17 a 20. Cámara de la Propiedad, de 16 a 19. Caja de Previsión Social, de 9 a 2. Sección e Inspección de Primera Enseñanza, de 11 a 1. Jefatura de Industria, de 10 a 1. Audiencia de 10 a 2. Juzgado de Instrucción, de 10 a 2. Juzgado Municipal, de 10 a 1 media. Instituto Nacional de Segunda enseñanza (Secretaría), de 10 a 1. Normal del Magisterio, de 11 a 1. Escuela de Artes y Oficios (Secretaría), de 19 a 21. Fiscalía de la Vivienda, de 11 a 1 y de 17 a 19. Catastro, de 9 a 2. Sección Agronómica, de 10 a 2. Inspección provincial de Veterinaria, de 11 a 2 y de 17 a 19. Distrito Forestal, de 9 a 2.



EL DISTINTIVO DE GARANTÍA DE LA FIRMA MUNDIAL

»Bayer«

Ciencia, experiencia, sentido de responsabilidad y afán de progreso han hecho de la cruz «Bayer» la marca de garantía, universalmente reconocida, de valiosos medicamentos y el concepto del máximo perfeccionamiento en la industria químico-farmacéutica.

Este distintivo — la cruz «Bayer» — lo llevan impreso todas las tabletas de Aspirina como garantía de legitimidad y como signo característico de su excelente e invariable calidad. No es Aspirina, si no lleva impreso la cruz

»Bayer«

ASPIRINA

EL PRODUCTO DE FAMA MUNDIAL

Publicidad «Victoria».—Sevilla.

¡Español!

Comprar «LA AMETRALLADORA» es un DEBER de todo buen PATRIOTA. Por 1 ejemplar que tu compras, envías 2 a nuestros SOLDADOS y proporcionas ALEGRIA en nuestros FRENTE DE COMBATE.

¡Español! Adquiere siempre «LA AMETRALLADORA», el semanario del soldado. En ello, además, encontrarás un gran deleite, porque las mejores plumas y los mejores dibujantes nacionales colaboran en «LA AMETRALLADORA».

PAGINAS A CUATRO COLORES
HISTORIETAS
TEATRO HUMORISTICO
REPORTAJES DE GUERRA
CHISTES Y CUENTOS
POESIAS FESTIVAS
COLABORACION DE NUESTROS HEROICOS SOLDADOS
PARODIAS DE PERIODICOS ROJOS
FOLLETIN, etc. etc.

20 PAGINAS

25 CENTIMOS

¿CALLOS?

usando solo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durasas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pts. por correo, 2 pts.

AVILA AL DIA

Los rojos atacan a Inglaterra

BARCELONA.—Recogemos los siguientes párrafos de la emisión de propaganda radiada ayer por la Comisaría de la Generalidad:

«La situación internacional lejos de mejorar estos días ha empeorado. Inglaterra persiste en su ceguera y no se da cuenta de que el intento de alianza que quiere realizar con Franco perjudicará enormemente sus intereses de primera potencia. Inglaterra, no hay por qué ocultarlo, se pone del lado de aquellos que tienen más ventajas en la marcha de la guerra.»

El Ministro francés Faure desconfió de la potencia militar rusa

PARIS.—En los medios del Frente Popular francés se comentan las declaraciones hechas por el Ministro socialista Faure en el curso de una reunión pacifista. En su discurso sobre política extranjera y refiriéndose a Rusia, Faure declaró que se muestra muy escéptico en cuanto a la potencia militar de la U. R. S. S.

En la serie de ejecuciones de altos jefes del ejército soviético acusados de traición se ve un síntoma muy grave, tanto en el caso de que la acusación sea cierta como en el caso contrario. El Ministro terminó afirmando que no se puede esperar nada de un país semejante.

Manifestación de afecto a Italia en el Japón

TOKIO.—Comunican de Kobe que una gran manifestación patriótica formada por escolares, fuerzas del ejército y población civil llevando 120.000 linternas se dirigió al Consulado de Italia aclamando con entusiasmo a Italia al Rey y al Duce. En Yokohama y otras importantes ciudades del Imperio se han celebrado iguales manifestaciones de simpatía a Italia.

Botín de guerra cogido por los japoneses

TOKIO.—El Ministerio de la guerra japonés ha publicado una lista del botín ocupado al enemigo en el Norte de China desde el 15 de agosto hasta el 6 de octubre según la cual los japoneses se han apoderado de 4.296 fusiles, 40 ametralladoras, 22 cañones, 3 obuses y casi once millones y medio de cartuchos, así como de 14.000 cartuchos de ametralladora y 64 ametralladoras ligeras.

Un aviador alemán alcanza la velocidad de 632 km. por hora

BERLIN.—Alemania ha batido por primera vez un record aéreo de velocidad con aparato terrestre. Un piloto alemán, ha alcanzado con un avión «Messer-Smidt» la velocidad de 632 kilómetros por hora. El general Goering ha felicitado por la hazaña a las fábricas de Baviera.

Divergencias entre los dirigentes rojos

BERLIN.—Comunican de Barcelona a París que cada día son mayores las divergencias entre los ministros del Gobierno rojo, ya que algunos se muestran partidarios de pedir un armisticio al general Franco. Con este motivo se habla de un cambio del Gobierno.

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros Reunidos

Esta gran Compañía Nacional, ha instalado las Oficinas Centrales de su Dirección en el edificio de su propiedad en Valladolid, habiendo cumplido así lo dispuesto en la Orden de la Junta Técnica del Estado, de fecha 1.º de febrero de 1937, según comunicación oficial de dicho organismo del día 13 del mismo mes.

Viene, por lo tanto, funcionando legalmente con absoluta normalidad y continúa aceptando seguros de Incendios, Accidentes, Transportes y otros.

La Asamblea de la Juventud Femenina de A. C. inicia sus trabajos

Asisten numerosas afiliadas y delegadas de los pueblos

Un magnífico resumen de 4 años de labor

La Asamblea de la Juventud Femenina de Acción Católica de Avila comenzó ayer sus tareas. Asiste gran número de afiliadas de los Centros parroquiales de la ciudad y delegadas de bastantes pueblos de la Diócesis, que se congregan para sus trabajos en el salón de la planta baja del Palacio Episcopal.

Por la mañana se celebró, a las ocho, en la Catedral meditación y misa dialogada y a las once se iniciaron los trabajos.

Se comenzó cantando el Veni Creator, y se leyeron los artículos del estatuto relativos a la Asamblea y el programa.

La presidenta diocesana dió la bienvenida a las asambleístas y a las delegadas de los pueblos. Explicó la necesidad de la Asamblea y su carácter especial de orientación para el futuro. Como modelo que es preciso imitar propuso a la Santa y señaló la necesidad de que se influya en las jóvenes para que sean fuentes vivas de ese manantial y así como ella, mujer débil y enfermiza, pone un dique a la herejía, con igual fortaleza y energía lo ponga la juventud a los males de la sociedad actual.

Resumen de la obra de cuatro años

La secretaria de la Unión Diocesana leyó después la Memoria de la actuación de la Juventud desde el 15 de enero de 1934. Recordó los primeros pasos difíciles, las jornadas del 35, los primeros círculos con solo seis alumnas; luego ya, los retiros mensuales, clases de formación de catequistas, academia nocturna. El lema de la Juventud, «Piedad, Estudio, Acción», se cumple. La Juventud se extiende: San Esteban, Villarejo, Arenas. Hay imposición de insignias. ¡Ya se tiene domicilio social! un local cedido en la Institución Teresiana.

Aprovecha esta ocasión para dar las gracias a esta Institución por la ayuda que viene prestando desde el principio. Ayuda—dice—que ya sabemos todas que no es posible reducir a números porque es de todas las horas, de todos los momentos y por tanto no se puede pagar con otra moneda que con la de la gratitud. Aumentan las asociadas y la actividad. Se va a Lomoviejo, Piedrahita, Arévalo, Fontiveros. Ya son dos las academias nocturnas. Se abre una biblioteca. Tandas de ejercicios espirituales. En abril comienza una catequesis en Vicolozano. Se emprende la campaña pro moralidad, y también se trabaja en la formación moral de las enfermeras. En perspectiva hay dos escuelas y tres catequesis más. Y así seguirá trabajando con toda ilusión y cariño para poder decir un día: «Tengo acabada la obra cuya ejecución se me encomendó.»

Los trabajos de los pueblos

Después los Centros de Fontiveros, Montejos de Arévalo, Villafranca, Mingorría, Cebreros, San Vicente del Palacio, Moraleja, San Esteban de Zapardiel y Lomoviejo leen sus memorias donde se refleja que apesar de las dificultades cumplen su cometido estudiando, orando y trabajando.

Se leen asimismo unas cuartillas en las que se compara la situación actual de España con la de América en tiempo de su colonización. La labor conquistadora del soldado ha de ser completada con la evangelizadora del misionero. Misionera ha de ser la Juventud Femenina de A. C. y las jóvenes han de hacer sentir su poderosa influencia en el hogar y en las costumbres preparándose lo mejor posible con una piedad sólida y fuerte.

«La Escuela de Propagandistas» y «Lo moderno de la A. C.»

Por la tarde, la señorita Margarita Erenas, de la Escuela de Propagandistas, expuso la necesidad de una enseñanza seria y de una formación completa en las propagandistas: formación moral, piadosa e intelectual y señaló el plan para una escuela de Propaganda y condiciones que han de exigirse para ser una joven propagandista. Las conclusiones fueron aprobadas unánimemente.

Don Antonio Alfín, director del Secretariado Diocesano, disertó sobre «Lo moderno en la Acción Católica». No es más—dijo—que su organización, pues sin organizar ya existía desde los primeros tiempos. Hizo ver la necesidad de esa organización existente desde el siglo pasado, por las exigencias actuales y diseñó la organización en Juntas Central, Diocesanas y parroquiales, que siguen la misma forma que la Jerarquía Eclesiástica a la cual se amolda toda la organización de Acción Católica.

Expuso las atribuciones de cada una de ellas, en general y en la rama especial de Juventud Femenina. La Junta Central, tiene la dirección, inspiración y gobierno. La Junta Diocesana, una misión propia, una supletoria respecto a las parroquiales y otra auxiliar para con la Central. Y las Juntas parroquiales, igual que estas dos pero en su esfera. Dijo que la propaganda ha de ser universal, constante, reposada, unánime. Terminó exponiendo su deseo de que esta Asamblea sea un jalón en la obra total de lograr «la Paz de Cristo en el Reino de Cristo».

Todos los puntos fueron escuchados con gran entusiasmo y aplaudísimos.

Al final de las dos sesiones se cantó el Himno de la Juventud.

Programa para mañana, día 13

A las ocho: Meditación y misa dialogada.

A las once: Lección 1.ª «El Aspirante. Necesidad de formar las secciones de menores», por un miembro del Consejo Superior. Lección segunda: «Cualidades de las delegadas de Aspirantes y Benjamins», por Hortensia Garcés. Elección de vocales.

Tarde: Lección 1.ª «¿Qué se necesita para ser Apóstol?», por Iluminada Alvarez. Lección 2.ª «El Apostolado de la Juventud Femenina de A. C. y la restauración de España», por un miembro del Consejo Superior.

PERDIDA de una cartera en la iglesia de San Juan. Se ruega la entreguen en esta Administración.

A los comerciantes de Uso y Vestido

Necesitando importante número de cazadoras para las Milicias combatientes del Ejército del Centro, se invita a todos los comerciantes que posean éstas para que envíen relación de las mismas, precio mínimo de venta de cada clase, debiendo enviar dichas proposiciones al Centro de Aprovisionamiento de Avila, calle de Lope Núñez, 1.

SANCHEZ PRIETO (Médico)

MIEL - VENEREAS - SIFILIS

Enfermeras de guardia

Enfermeras que tienen que asistir el día 13 de noviembre de siete de la mañana a dos de la tarde, octavo grupo.

De dos a ocho primer grupo.

Por la noche a las nueve segundo grupo.

GRATIFICARE persona que entregue portamonedas negro con su contenido. Señora Alvarez de Toledo, Plaza Sofraga, 1.

Mañana, a las nueve, en la parroquia de San Pedro, se celebrará la misa de San Lázaro por el sacerdote don Tomás Muñoz Martín.

Sus hermanos y demás familia ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.

RESIDENCIA DE ESTUDIANTES

López Núñez, 2

Preparación Bachillerato. Clases especiales una o varias asignaturas. Por la mañana clases únicamente para señoritas. Preparación especial Matemáticas, Latín y Física.

La inauguración de los lavaderos de Asistencia Social

En la tarde de ayer tuvo lugar el acto de inaugurar los lavaderos de Asistencia Social, recientemente construidos en la plaza del Rollo.

Momentos antes de la hora anunciada comenzaron a llegar las autoridades, entre las que se encontraban el Excmo. señor Obispo, gobernadores militar y civil, presidente y gestores de la Diputación, alcalde, concejales y secretario del Ayuntamiento, párroco de Santiago, beneficiado de la Catedral señor Matilla, delegado de Trabajo, fiscal de la Vivienda, representantes de la Delegación de Hacienda, Cámaras de Comercio y de la Propiedad Urbana, Asociación Patronal, Obras Públicas, Junta de Asistencia Social, secretario de F. T. de las Jons, y numeroso público que llenaba por completo la nave de los lavaderos.

El Excmo. señor Obispo, revestido de roquete y estola, bendijo el local, asistido por los sacerdotes don Aniceto Morcillo, don Angel Matilla y don Baldomero Jiménez.

Después el alcalde señor Iranzo tomó la palabra y dijo que la Iglesia acababa de bendecir un servicio de lavaderos que ha surgido con la cooperación de todos, desde las clases más humildes hasta las más elevadas pasando por los empleados y clase media. Todos en absoluto han contribuido a esta obra para dar cumplimiento al mandato del Caudillo de que en todos los hogares hubiese pan. A todos les debe servir de estímulo esta obra para emprender otras, como las casas de tipo modesto que se inaugurarán dentro de unos días, y llevar a la práctica con igual entusiasmo y espíritu patriótico otros proyectos que la Junta tiene. ¡Viva España! ¡Viva Franco! ¡Arriba España!

Los Obispos del Lacio, con los católicos españoles

ROMA.—El Episcopado del Lacio inferior, integrado por nueve obispos, ha remitido a sus hermanos de la España Nacional una carta contestación a la colectiva de éstos en la que se daban a conocer los horrores cometidos por los rojos. El Episcopado del Lacio ofrece la unión de sus plegarias y expresa su afecto y adhesión al Papa y al Episcopado católico para protestar y denunciar al mundo las atroces barbaridades con las cuales hombres sin fe y sin patria se han alineado luchando contra cuanto precioso, noble y sagrado posea España, para lanzarla al desorden, a la ruina y a la muerte y, con España, a Europa y al mundo.

La carta termina con la esperanza de que la sangre de diez obispos asesinados bárbaramente y la de miles de sacerdotes, religiosos y fieles consiga detener rápidamente la furia devastadora de sus enemigos y haga que pronto resplandezca sobre la heroica España el bendito rayo de la justicia y de la paz.

Próximamente, en el TEATRO PRINCIPAL, en UNICA FUNCIÓN, y a beneficio de los TRENES HOSPITALES de esta Plaza, representación de la comedia en tres actos original de don Jacinto Benavente, titulada «CAMPO DE ARMIÑO».

«CAMPO DE ARMIÑO» es una comedia de alto valor artístico que presenta con gran esfuerzo la «Compañía Teatral Pro-Trenes Hospitales».

¡TODO POR NUESTROS HERIDOS!

Comisión Provincial de requisa de chatarra

AVISO IMPORTANTE

La necesidad de organizar el traslado a la capital de toda la chatarra recogida en los pueblos de la provincia, obliga a que los camiones de este servicio deban dedicarse con preferencia a esta misión, suspendiéndose, por lo tanto, los recorridos por itinerarios que venían haciéndose en la capital.

Por ello, y consciente el vecindario de la importancia que la recogida de chatarra tiene para la Patria, deberá trasladar por sus medios la chatarra que posea directamente al solar depósito, situado contiguo a las obras del nuevo Gobierno civil, en la Carretera de la Estación, durante todos los días laborables y horas de diez a una y de tres a cinco de la tarde, debiendo comunicar a esta Comisión el encargo de que la chatarra se recoja en su domicilio, sólo en el caso de que la cuantía o peso de la misma sea lo suficientemente grande que impida a su poseedor verificar el traslado, o cuando le sea imposible por no disponer de medio alguno el entregar en el solar directamente.

Esta Comisión Provincial, que ha visto el patriotismo e interés del vecindario ante esta nueva llamada para contribuir al engrandecimiento de España, tiene la seguridad de que to-

do el mundo responderá entregando hasta el último trozo de metal inútil que tenga en su poder.

¡Españoles, medita la generosidad con que la juventud da su sangre para la Patria! Junto a este sacrificio, ¡qué pequeño el vuestro de recoger y entregar la chatarra que tenéis!

El presidente de la Comisión Provincial, Ignacio Fiter.

Ecos de Sociedad

Viajeros

Ha salido para Salamanca a fin de hacerse cargo del mando de una Compañía de Guardias de Asalto en la vecina ciudad, nuestro querido amigo el teniente Jefe de Seguridad don Manuel Romero.

Jubilado

Le ha sido concedida la jubilación por haber cumplido la edad reglamentaria al alguacil del Ayuntamiento don Marcos Hernández.

Necrológica

Confortada con los Santos Sacramentos ha fallecido en esta ciudad doña Jesusa Martín López, señora muy estimada en Avila por las excepcionales cualidades de virtud y bondad que la adornaban.

Esta tarde se ha celebrado el acto del sepelio al que han asistido muchas personas. A sus hijos, especialmente al funcionario de Obras Públicas don Eusebio Heredero Martín, les enviamos nuestro más sentido pésame y pedimos a Dios por el alma de la finada señora.

El servilismo adulador de los rojos hacia Rusia

VALENCIA.—«Adelante» del día 5 publica con el título de «Veinte años de U. R. S. S.» el siguiente comentario en forma destacada: «Como socialistas y españoles expresamos la más viva admiración al pueblo magnífico que ha realizado nuestro ideal. La U. R. S. S. y España, el Este y el Oeste de Europa, están para siempre unidos. La U. R. S. S. es la hermana mayor que muestra el camino al proletariado universal.»

Es el pueblo que avanza resuelto por el camino de las grandes conquistas y que ha comprendido a tiempo que en el mundo burgués es preciso ser potente para ser respetado. Su fuerza y el noble sentimiento de mejora han sido la única ayuda organizada que ha tenido España hasta ahora.

La fuerza de la U. R. S. S. ha sido el sosten más positivo que ha recibido nuestro pueblo.»

Temperaturas de hoy
Máxima, 12º Mínima, 4º.